VOX plantea un incremento de recursos sanitarios destinados a los Trastornos de la Conducta Alimentaria en Aragón

- **En las últimas décadas se han multiplicado por cinco los casos de trastornos de la conducta alimentaria**

Zaragoza, 4 de marzo de 2020

VOX en Aragón plantea incrementar el número de camas para la hospitalización completa de pacientes con Trastorno de la Conducta Alimentaria, y evitar así su envío a Unidades de Agudos.

VOX plantea un mínimo de 6 camas, y una capacidad de Hospital de Día mínimo para 12 personas. De esta forma se evitaría la derivación a centros privados en otras comunidades autónomas, con el consiguiente perjuicio a pacientes y familiares.

Asimismo, VOX reclama que se complemente el actual servicio prestado a las pacientes con el abordaje multidisciplinar de otras especialidades: Endocrinología, Nutrición, Terapeuta Ocupacional y Trabajo Social. Y que se dote presupuestariamente, y de forma suficiente, este servicio de manera urgente.

Sobre los TCA

Los Trastornos de Conducta Alimentaria (TCA) han adquirido una gran relevancia socio sanitaria en las últimas décadas, por su complejidad, gravedad y dificultad, para poder establecer un diagnóstico en todas sus dimensiones. Se trata de una patología de etiología multifactorial donde intervienen factores biológicos, familiares, factores genéticos y socioculturales, que principalmente afectan a niños/as, adolescentes y jóvenes. Sin el tratamiento adecuado adquieren un curso crónico e incapacitante.

En las últimas décadas se ha multiplicado por cinco los casos de trastornos de la conducta alimentaria, según algunos estudios realizados la prevalencia entre adolescentes con anorexia nerviosa aumentan en un 0,5-1%. Este trastorno afecta en mayor número a mujeres que a hombres (9,5/0,5).

Palacio de la Aljafería
50004 Zaragoza
Teléfono (+34) 976 289 688
vox@cortesaragon.es

Las pacientes con anorexia nerviosa están en alto riesgo para su propia salud y seguridad y tienen el más alto índice de mortalidad de entre todos los trastornos mentales. Su estado físico y su conducta suicida contribuyen a este alto riesgo.

Recursos disponibles en Aragón

En la actualidad, los recursos hospitalarios destinados a estos trastornos en pacientes mayores de 18 años se encuentran ubicados en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Estos recursos son:

- Ingreso hospitalario: 2 camas para ingreso de **pacientes adultos** para todo el territorio SALUD.
- Hospital de Día: en una superficie de 15m^2 que permite 6 plazas.
- Consultas externas
- La dotación de personal es de 2 psiquiatras, 1 psicóloga, 2 enfermeras, 1 auxiliar.

Con estos recursos humanos y materiales y teniendo un total de **320 casos abiertos en consultas externas** sólo permite una consulta cada 4-5 semanas. Esta frecuencia es claramente inferior a lo recomendado para este tipo de pacientes que es de 1 revisión semanal.

Con sólo 2 camas para ingresar a pacientes adultos de todo Aragón, y para responder a la demanda estos pacientes son ingresados en Psiquiatría de Agudos, lo que supone una limitación para ingresos de pacientes agudos por otras patologías, siendo además, una Unidad donde no hay medios de contención ni formación especializada de personal sanitario.

Derivación a otras Comunidades y Unidad de TCA en Hospital de Gracia

Otra posibilidad que está utilizando el SALUD es la derivación a otras CCAA, con un tiempo medio de estancia de un año. Los centros en los que actualmente existen pacientes de nuestra CC.AA son el Instituto de Trastornos Alimentarios de Madrid y Barcelona. Con

Palacio de la Aljafería
50004 Zaragoza
Teléfono (+34) 976 289 688
vox@cortesaragon.es

independencia de la calidad de estos Centros, y la no concertación o creación de este tipo de recursos públicos o privados, en Aragón representan una incomodidad para los familiares y para la creación de una atención homogénea y altamente coordinada. Esta circunstancia impide formar a personal especializado que pueda, en un plazo de tiempo razonable, hacer frente a una demanda que crece de 10 pacientes adultos nuevos al mes, es decir más de 100 al año.

Desde VOX se estima que la Unidad de TCA del Hospital Ntra. Sra. de Gracia es, fundamentalmente, una Unidad de abordaje de Salud Mental, sin haberse establecido ningún modelo de colaboración reglado con Servicios de Endocrinología, Nutrición, Terapeuta Ocupacional, Trabajo Social… lo que limita el abordaje multidisciplinar de este tipo de patologías, y con ello mejorar los resultados y pronósticos de los pacientes.

VOX en Aragón
Grupo Parlamentario
Comunicación/José Luis Labat
M. 690 149 584